

Estimado(a) contribuyente:

La SUNAT informa a la ciudadanía que se han reiniciado los remates públicos de bienes en cobranza; cuyas fechas y detalles serán dados a conocer en la siguiente página web <https://orientación.sunat.gob.pe>; los remates se desarrollarán de manera presencial, considerando las medidas de bioseguridad establecidas según normatividad emitida por la OMS y el MINSA.

Medidas de Prevención para el público en general: Uso de doble mascarilla o tapabocas, distanciamiento social mínimo de 1.5 metros, lavado de manos, uso de alcohol, evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

Recuerde que la página web oficial de la SUNAT es **www.sunat.gob.pe**